

**RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE SEGUROS EN PÓLIZAS QUE CONSTITUYEN EL PROGRAMA DE SEGUROS PRIVADOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA EN RELACIÓN A LOS LOTES DE DAÑOS MATERIALES Y MULTIRRIESGO EXPOSITORES. EXPEDIENTE N° 1/18**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**I.-** Con fecha 2 de marzo de 2.018 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio antes detallado, resultando el mismo necesario para el desarrollo de su actividad, acordando sacarlo a licitación mediante el procedimiento abierto, con dos lotes diferenciados, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones del mismo, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.


**II.-** Publicado debidamente el concurso, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, se presentaron ofertas por las empresas MAPRFRE y HELVETIA.

**III.-** Con fecha 26 de marzo de 2.018 se procedió a la apertura del sobre uno, constatando que ambas empresas cumplían con los requisitos indicados en los pliegos, acordándose la apertura del sobre dos, citando debidamente a las mismas.

Abierto el sobre dos el día 27 de marzo de 2.018, resultó que cada una de las empresas indicadas licitaba únicamente a uno de los lotes, levantándose el oportuno acta de apertura del sobre dos, acordándose dar traslado de toda la documentación e información necesaria al órgano de contratación a los efectos de resolución del presente concurso.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**I.-** Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y delegación de facultades del Consejo de Administración.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	28/03/2018 11:37:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==</a>			

**II.-** En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

**III.-** No constan impugnaciones a los Pliegos de Condiciones del presente Concurso, habiendo sido expresamente aceptados por todos los licitadores y habiéndose levantado Acta tanto de la apertura de las ofertas.

**IV.-** Señalan las Instrucciones Internas de Contratación que el servicio debe ser prestado por la oferta que se considere económicamente más ventajosa.

En base a lo anterior

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Determinar que la clasificación de las ofertas de más a menos ventajosa es la siguiente:


**LOTE I.- Seguro de Daños Materiales.**

POSICIÓN	EMPRESA
1º	MAPFRE

**LOTE II.- Seguro Multirriesgo Expositores.**

POSICIÓN	EMPRESA
1º	HELVETIA

**SEGUNDO.-** Notificar de la forma prevista de los Pliegos de Condiciones a todos los licitadores y, requerir los Certificados pertinentes y que se indican en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan el presente concurso y, verificado el requerimiento, adjudicar el Lote I a la empresa MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y el Lote II a la empresa HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, requiriéndole para la firma del mismo e inicio del contrato el día de su firma.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	28/03/2018 11:37:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i0ZfG/GCgaQP9/Q6smkwIQ==</a>			